

◆ La zona verde se regará con agua del subsuelo procedente del Metro

# El barrio de Can Serra estrena el nuevo parque de Can Cluset

« El 50% del riego en L'H se realiza con el acuífero subterráneo

## REDACCIÓN

El nuevo parque de Can Cluset ha abierto sus puertas este mes de junio, entre las calles Molí y Peñíscola de Can Serra. En septiembre, el proyecto se completará con la construcción de un aparcamiento subterráneo. Can Cluset tiene una superficie de 20.000 metros cuadrados que serán regados con agua sobrante del subsuelo. Actualmente, el 50% del agua que se utiliza para el riego en L'Hospitalet procede del freático.

La nueva zona verde irá completando su fisonomía en los próximos meses, ya que aún quedan algunos elementos por instalar. También está previsto que se rehabiliten las chimeneas de una antigua bóveda que recordarán el pasado industrial de la ciudad en esta nueva zona verde.

Can Cluset se suma al trazado de la Cornisa Verde, un conti-



Los vecinos de Can Serra ya disfrutan del nuevo parque de Can Cluset

nuo de parques que recorre la ciudad que se inicia en la Torrassa, y continúa por la avenida Catalunya y el parque de Les Planes hasta Can Serra y Can Buxeres.

La nueva zona verde de Can Serra se regará con agua sobrante del subsuelo como los parques

de la Torrassa y Bellvitge. El teniente de alcalde de Urbanismo, José Antonio Molina, y el subdirector comercial de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, Lluís Martínez, firmaron el 3 de julio un convenio para regar el parque con las aguas subterráneas proceden-

tes del metro de Can Serra. Con esta iniciativa, el 50% del agua que se utiliza para el riego en L'Hospitalet procede de las capas freáticas. El objetivo es conseguir que la totalidad de la limpieza viaria y el 75% del riego se realice con agua procedente del acuífero.

R.

La Federación de Asociaciones de Vecinos ya conoce el borrador de la ordenanza que ha de regular las antenas de telefonía móvil elaborada por el Ayuntamiento. Éste es el primer paso para llegar a un consenso vecinos y Consistorio sobre las condiciones que han de cumplir estas antenas para que no resulten perjudiciales para la salud.

Los vecinos quieren que la ordenanza se apruebe lo antes posible, pero el Ayuntamiento es más partidario de un texto que tenga, como mínimo, carácter metropolitano. El teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, José Antonio Molina, afirma que "el Consistorio no quiere salir en solitario sino tener la fuerza de una ordenanza consensuada por diferentes ayuntamientos".

Por su parte, el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Manuel Pilar, entiende la necesidad de mantener un criterio unitario pero que, aplicando la normativa de la Generalitat, se pueden revisar ya las emisiones de las más de 60 antenas que calculan existen en la ciudad.

Paralelamente, el pasado 2 de julio se procedió al desmantelamiento de la primera antena de telefonía móvil en situación ilegal. El Ayuntamiento está analizando otras supuestas antenas ilegales.

## El juzgado anula el expediente de regulación de la óptica INDO

### REDACCIÓN

El juzgado número 2 de lo Contencioso Administrativo de Barcelona ha declarado nulo el Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa Industrias de Óptica S.A., perteneciente al grupo INDO de L'Hospitalet, que suponía el despido de 94 trabajadores. Los tribunales aún deben resolver el recurso interpuesto contra otro expediente que afecta a 40 empleados de Indóptica S.A.

La sentencia judicial señala que no existe motivación para la presentación del Expediente de Regulación de Empleo. La razón aducida por la empresa es conseguir "un aumento de la competitividad y de la calidad del producto" y no "la garantía de la viabilidad futura de la empresa y del empleo que es lo que verdaderamente constituye la causa de un despido colectivo", según reza la sentencia. Los trabajadores, por su parte, aseguran que INDO consiguió



La sede de INDO se encuentra en el barrio de Santa Eulàlia

durante el año 2000 beneficios por valor de 350 millones de pesetas y que pretende trasladar su producción a otros países como China o Marruecos donde el precio de la mano de obra es más barato.

De la resolución judicial se desprende que los 49 trabajadores afectados siguen siendo trabajadores de INDO y, por tanto, la empresa deberá abonarles el sueldo de los últimos 14 meses.

## Los preservativos, más asequibles para los jóvenes de L'H

### REDACCIÓN

Ayuntamiento y Generalitat han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de mejorar el acceso de los jóvenes a los preservativos a través de las máquinas expendedoras de tabaco.

El preservativo es uno de los instrumentos más efectivos para evitar el contagio del sida. Por este motivo, las dos instituciones trabajarán conjuntamente para hacer llegar este método preventivo a los lugares más habituales de encuentro y ocio de los jóvenes de la ciudad.

En este sentido cerca de 50 bares y locales de ocio nocturno venderán estuches con tres preservativos, a través de las máquinas de tabaco, al precio de 125 pesetas. El estuche irá acompañado de un folleto informativo. La dinamización de la campaña estará a

cargo de un técnico del JIS (Joves per la Igualtat i la Solidaritat).

El presidente de la Comisión Técnica contra el Sida, Jordi Petit, afirma que "se trata de acercar y facilitar la adquisición de los preservativos entre los jóvenes, colectivo en el cual se observan más conductas de riesgo y, como consecuencia, se detecta una mayor incidencia de nuevos contagios del sida a través de las relaciones heterosexuales".

Por su parte, el teniente de alcalde de Política Social, José Vicente Muñoz, destaca "la buena colaboración y sintonía existente entre las diferentes administraciones implicadas en materia de prevención de sida en la ciudad".

Según el último censo facilitado por la Generalitat, en L'Hospitalet hay 650 personas que han desarrollado el sida, el 60 por ciento de las cuales son hombres.